



DIPLOMADO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL LIDERAZGO DE LAS MUJERES INDÍGENAS

(MODALIDAD MIXTA)

Del 02 de agosto de 2010 al 26 de febrero de 2011



Presentación

La Universidad Indígena Intercultural (UII), proyecto impulsado por el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe (Fondo Indígena), en el marco de su Programa Emblemático de Mujeres Indígenas, y el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), en su Unidad Sureste, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México, convocan al **“Diplomado para el fortalecimiento del liderazgo de la mujer indígena”**. La UII tiene como finalidad contribuir a la formación especializada de mujeres y hombres indígenas de América Latina y El Caribe, para que puedan asumir, desde una perspectiva intercultural, tareas de articulación, participación y toma de decisiones que incidan en la política, economía y organización social de sus respectivas sociedades.

El CIESAS, por su parte, es un centro de investigaciones de reconocido prestigio internacional, con sede en México, que desde 1980, tiene como objetivos fomentar la investigación científica y la formación de especialistas a nivel de Maestría y Doctorado en el campo de la antropología y ciencias sociales afines, así como llevar a cabo tareas de extensión académica y difundir los resultados de sus investigaciones y de los avances en el conocimiento antropológico de México. La unidad Sureste del CIESAS, situada en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, es la instancia ejecutora del diplomado.

Esta propuesta ha sido elaborada en el marco del equipo gestor del Programa emblemático “Mujer Indígena” que impulsa el Fondo Indígena y contó con la participación y aportes de los diversos procesos organizativos emblemáticos que protagonizan las mujeres indígenas, tanto en organizaciones nacionales, regionales, mixtas e internacionales, las cuales hace parte de este proceso.

Estas organizaciones son:

El Foro Internacional de Mujeres Indígenas (FIMI), organización con la cual el Fondo Indígena suscribió un convenio de colaboración con motivo del presente postgrado, el Enlace Continental de Mujeres Indígenas, la Alianza de Mujeres indígenas de México y Centroamérica, la Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA), el Consejo Indígena de Centroamérica (CICA), la Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas (CAOI), la Confederación Nacional de Mujeres Indígenas de Bolivia “Bartolina Sisa”, la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) t la Confederación Nacional Amazónica de Mujeres Indígenas de Bolivia (CNAMIB), entre otras.

Justificación

El Fondo Indígena, a través de sus instancias técnicas y de mediación, procura el logro de acciones conjuntas en las que las organizaciones de los pueblos indígenas, los gobiernos miembros del Fondo Indígena, y diversas instancias de la cooperación internacional colaboren para llevar a cabo acciones y programas a favor de formas de desarrollo donde la pluriculturalidad de los pueblos de América Latina sea tomada en cuenta como motor generador de procesos de desarrollo auto-definido y autónomo. En ese espíritu, el Fondo indígena, creado en 1992, estableció seis programas emblemáticos dirigidos a las siguientes áreas: 1. Información y Comunicación, 2. Concertación, 3. Formación y Capacitación, 4. Derechos de pueblos indígenas, 5. Desarrollo con identidad, y 6. Fortalecimiento Institucional. A partir de la VIII Asamblea General del Fondo Indígena (México, 2008), surgió la propuesta de ampliar estos programas para incorporar una nueva orientación tendiente al fortalecimiento de acciones en favor de las mujeres indígenas y también a la transversalización del tema *mujer indígena* en los demás programas emblemáticos del Fondo. Es por ello que en la mencionada Asamblea se aprobó la Resolución No. 5, relativo a la “Incorporación del tema de la Mujer Indígena con enfoque de género” en el plan de trabajo. La Resolución se fundamenta en el hecho que históricamente las mujeres indígenas han sido el sector de la población más excluido, y busca responder al planteamiento de las delegaciones indígenas y gubernamentales sobre la necesidad de fortalecer la participación de las mujeres indígenas en los espacios organizacionales, públicos e institucionales. Los mandatos contenidos en la resolución plantearon dos objetivos:

- a) Incorporar el tema de la mujer indígena en los contenidos de los Programas Emblemáticos del Fondo Indígena.
- b) Facilitar la realización de una reunión regional con el objeto de elaborar una propuesta de programa emblemático a ejecutarse en el periodo 2008-2010, que tenga como objetivo fortalecer el liderazgo, desarrollo de capacidades y la participación de las mujeres indígenas.

Tal como se estableció en la Resolución, el Fondo Indígena organizó una reunión regional, llevada a cabo en abril de 2009, en La Paz, Bolivia, donde se formó el Equipo Gestor para el Programa Emblemático de Mujeres Indígenas. Este equipo elaboró sus lineamientos de trabajo y estableció el objetivo general y tres objetivos específicos para el programa:

1. Incorporar en los programas emblemáticos del Fondo Indígena los planteamientos de la Agenda de las Mujeres Indígenas de la Región y establecer mecanismos que mejoren su participación en el desarrollo de los mismos.
2. Apoyar y desarrollar en conjunto con las organizaciones y redes de mujeres indígenas, un programa de formación y capacitación de mujeres indígenas dirigido a desarrollar capacidades en derechos, gestión pública y participación política.
3. Apoyar el fortalecimiento organizativo de las redes y organizaciones de mujeres indígenas de la Región. (Lineamientos para el Programa Emblemático Mujeres Indígenas, Documento de trabajo, FI, 2009).

En varios sentidos, este diplomado responde a la demanda y necesidad de incentivar la presencia de mujeres indígenas en las varias esferas de acción y desarrollo del movimiento indígena organizado. Responde, además, a una preocupación analítica, política y organizacional del movimiento indígena continental y sus voceras: las mujeres indígenas organizadas en redes, alianzas y en organizaciones mixtas. La preocupación por insertar de manera más significativa a lideresas indígenas en espacios de decisión política, cambio social e incidencia política, deriva de la idea de que el activismo contemporáneo indígena requiere de los aportes y calidad reflexiva de todos sus miembros, tanto hombres como mujeres, a fin de avanzar en una efectiva transformación de las sociedades nacionales y de los estados, y una estratégica incidencia en los marcos internacionales de derecho y políticas de gobierno. El cambio social, al que de manera implícita este diplomado apuesta, requiere no sólo del activismo organizado de hombres y mujeres indígenas y no indígenas, sino también de la producción de conocimiento desde un posicionamiento contestatario, colectivo y alternativo; desde un enfoque de género y desde una perspectiva de las mujeres indígenas organizadas.

Objetivo general y objetivos específicos

El diplomado tiene como objetivo general: fortalecer el liderazgo, desarrollar capacidades de investigación y fortalecer la participación de las mujeres indígenas en espacios organizacionales, públicos e institucionales a nivel nacional e internacional. Para lograr ese objetivo, el curso incentivará

de manera central el análisis reflexivo, crítico, colectivo y constructivo sobre la particularidad de la mujer indígena y su participación en diversos espacios; por lo que se ha planteado los siguientes objetivos específicos.

- i. Crear una plataforma de formación para lideresas que sean capaces de interconectar realidades, conocimientos y experiencias de vida de diferentes niveles de trabajo organizativo y activismo político en lo global, regional, nacional y local.
- ii. La adquisición de conocimientos, herramientas, mecanismos y habilidades para la incidencia política en favor de los derechos de las mujeres y los pueblos indígenas a nivel local, regional, nacional y global.
- iii. Brindar espacios idóneos y herramientas analíticas específicas y de investigación, para facilitar la producción del conocimiento alternativo desde la sistematización de las experiencias de vida y la praxis de la lucha política de las mujeres indígenas.
- iv. Fomentar, a través de la reflexión colectiva, el análisis de la identidad de mujeres indígenas, visibilizando sus aportes en el campo político, social, económico y educativo, así como también desnaturalizando prácticas de discriminación y control que operan en contra de ellas, tanto dentro del mundo indígena como en el contexto de la sociedad nacional.
- v. Contribuir al fortalecimiento organizacional del movimiento indígena desde las perspectivas, potencialidades y necesidades de las mujeres indígenas organizadas.
- vi. Contribuir a la generación de estrategias de alianzas en la región y a nivel global, de los liderazgos de mujeres.
- vii. Fortalecer las capacidades para colocar las agendas de las mujeres en las organizaciones indígenas mixtas.

Perfil de ingreso

El diplomado está dirigido a:

- a) Mujeres que se reconozcan pertenecientes a un pueblo indígena y sean hablantes de una lengua indígena;
- b) Lideresas de base comunitaria con trayectoria organizativa;
- c) Lideresas indígenas y/o mujeres indígenas electas en cargos de representación;

- d) Líderesas indígenas activistas de derechos humanos, derechos de los pueblos indígenas y derechos de las mujeres;
- e) Mujeres con amplia cualificación con experiencia en trabajos de gestión, desarrollo y fortalecimiento de organizaciones indígenas.
- f) Profesionales indígenas ligadas a procesos organizativos, educativos, políticos o de desarrollo.
- g) Mujeres interesadas en las tareas de investigación

Metas de atención

El programa ha sido diseñado para atender a 25 estudiantes. Se contempla la inclusión de alumnos varones indígenas y alumnos no-indígenas –varones y mujeres-. Los porcentajes de inclusión de varones indígenas será del (10%), y de alumnos y alumnas no- indígenas será del (10%). En caso de no recibirse solicitudes de estas categorías, o que no hayan cubierto los requisitos de ingreso, los espacios serán ocupados por mujeres indígenas.

Competencias

Se espera que al egresar, las estudiantes hayan adquirido las siguientes competencias:

- i. Elaborar y monitorear planes locales y nacionales para el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas y de las mujeres indígenas, reconocidos en los instrumentos internacionales referidos a pueblos indígenas, de derechos humanos en general; así como en las correspondientes normativas nacionales y los sistemas normativos propios.
- ii. Reconocer y sensibilizarse ante las situaciones estructurales de las sociedades que generan diversas formas de violencia que viven los pueblos indígenas y específicamente las mujeres indígenas, y ser capaces de formular propuestas con enfoque de género intercultural para enriquecer los procesos de libre determinación, autonomía y buen vivir de sus pueblos.
- iii. Generar y promover procesos de construcción de nuevos conocimientos, sistematizando y potenciando los conocimientos propios de los pueblos indígenas, aplicando herramientas alternativas interculturales, de reconexión inter-generacional y de género, para la creación de

conocimientos que fortalezcan las propuestas de transformación estructural que promueven sus propios pueblos.

- iv. Asumir su papel conductor en procesos de transformación individual y colectiva, en los contextos actuales, a través del reconocimiento y la valoración de los liderazgos históricos y contemporáneos, particularmente de las mujeres, formados en los procesos de lucha y resistencia de los pueblos indígenas, en contextos locales, nacionales e internacionales.

De manera puntual, las egresadas serán capaces de:

- a) Asesorar y facilitar procesos analíticos y de transformación en sus realidades;
- b) Conocer y analizar su realidad de manera interconectada, es decir, articulando lo local con lo global;
- c) Fomentar el trabajo de investigación en sus espacios y organizaciones;
- d) Elaborar propuestas de defensa de intereses comunitarios y de sus pueblos;
- e) Diagnosticar, proponer y elaborar proyectos de vida de sus respectivas comunidades y pueblos;
- f) Comunicar y argumentar con enfoques alternativos para construir nuevos paradigmas;
- g) Comprometerse con su comunidad, generando desde su potencial de liderazgo estrategias de articulación, alianzas y participación comunitaria, con mayor presencia y participación en la toma de decisiones.
- h) Pensar en una estrategia de reconexión, tanto en su propio proyecto de vida, como realizando acompañamiento de procesos en esa dirección;
- i) Incidir en modificar el accionar de las políticas públicas de pueblos indígenas.
- j) Conocer y difundir los instrumentos jurídicos marco jurídico internacional de los derechos de los pueblos indígenas, alentando discusiones para la construcción de mecanismos de implementación de esos derechos en sus países.

Modalidades de certificación del diplomado

Habrán dos modalidades de certificación:

- a) Constancia de aprobación del diplomado. Se otorgará a quienes obtengan 80% de los porcentajes de calificación en los aspectos a evaluar.

- b) Diploma. Se otorgará a los/las participantes que cuenten con pasantía o título de licenciatura, carrera técnica y/o experiencia profesional relevante de al menos tres años en materia de fortalecimiento de organización de mujeres y pueblos indígenas. Y que obtengan 80% de los porcentajes de calificación en los aspectos a evaluar.

Tiempo de duración del diplomado y horas académicas

Duración: 7 meses.

El diplomado inicia el 2 de agosto de 2010 y culmina el 26 de febrero de 2011; con un total de 677 horas académicas.

Módulos, unidades y horas académicas

Módulo	Unidades	Horas académicas
I.- Módulo presencial, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.	Cátedra Indígena Itinerante	80
	Capacitación plataforma Moodle	40
	Metodología intercultural	40
	Epistemologías	
	Metodologías y técnicas de investigación	
	Coloquio proyectos de investigación	
		160 horas académicas

II.- Módulo virtual:	Enfoque de derechos y los cruces entre los derechos de los pueblos indígenas y los derechos de las mujeres.	17 horas por semana, por 7 semanas: 119 hrs.
		119
III.- Módulo virtual:	Autonomías, bien vivir/buen vivir y mujeres indígenas	17 horas por semana, por 7 semanas: 119 hrs.
		119
IV.- Módulo virtual:	Incidencia, liderazgo y activismo político de las mujeres indígenas	17 horas por semana, por 7 semanas: 119 hrs.
		119
v.- Módulo presencial, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México.	Cátedra Indígena Itinerante	80
	Curso: <i>Género, complementariedad y feminismo</i>	80
	Paneles con actores locales	
	Coloquio de presentación de resultados de investigación	
		160 horas académicas
Total horas académicas		677 horas académicas

II) Plan de Estudios

El diplomado se integra con nueve unidades, que serán desarrolladas en cinco módulos; dos presenciales y tres virtuales, con la siguiente organización

Módulos, modalidad, unidades y docentes

<i>Módulos/modalidad/lugar/fecha</i>	<i>Unidades</i>		<i>Docentes</i>
<p>Módulo I</p> <p><i>Primera fase Presencial.</i></p> <p><i>Lugar: Santa Cruz de la Sierra, Bolivia,</i></p> <p><i>02/28 de agosto, 2010</i></p>	Unidad 1	Cátedra Indígena Itinerante	Myrna Cunningham, (Universidad Indígena Intercultural)
	Unidad 2	Metodología intercultural, epistemologías descolonizadoras, género, metodología de la reconexión y métodos y técnicas de investigación social	Mónica Alemán (FIMI) Mario Bernardo Mendoza Coria (Consultor independiente) Dolores Figueroa (Consultora independiente) Araceli Burguete (CIESAS)
	Unidad 3	Coloquio de presentación de propuestas de investigación	Araceli Burguete y Dolores Figueroa
<p><i>Módulo II</i></p> <p><i>Módulo virtual,</i></p> <p><i>06/septiembre/22 octubre, 2010</i></p>	Unidad 4	Enfoque de Derechos humanos y los cruces entre los derechos de los pueblos indígenas y los derechos de las mujeres	María Luisa Acosta (Consultora independiente) Natalia Silvina Sarapura (Grupo Gestor)
<p>Módulo III</p> <p><i>Módulo virtual,</i></p> <p><i>25/octubre/03 diciembre, 2010</i></p>	Unidad 5	Autonomías, bien vivir/ buen vivir y mujeres indígenas	Myrna Cunningham María Eugenia Choque (THOA)
<p>Módulo IV</p> <p><i>Módulo virtual,</i></p> <p><i>06-24 de diciembre de 2010/3 al</i></p>	Unidad 6	Incidencia, liderazgo y activismo político de las mujeres indígenas	Dolores Figueroa Martha Sánchez (Grupo Gestor)

28 de enero, 2011			
San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México			
Módulo V	Unidad 7	Cátedra Indígena Itinerante	Myrna Cunningham
Segunda fase presencial, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México,	Unidad 8	Género, complementariedad y feminismo	-Aura Cumes (CIESAS), -Paloma Bonfil (GIMTRAP), -Mercedes Olivera (CESMMECA-UNICACH), -Martha Sánchez (Coordinadora de la Alianza de Mujeres Indígenas de Centroamérica y México), -Morna Maclod (CIESAS), -Margarita Gutiérrez (consultora independiente), -Laura Valladares (UAM-I)
	Unidad 9	Coloquio, presentación resultados de investigación	Araceli Burguete

Líneas de formación

1. *Metodología intercultural y epistemologías descolonizadoras*
2. *Enfoque de derechos y los cruces entre los derechos de los pueblos indígenas y los derechos de las mujeres.*
3. *Autonomías, bien vivir/buen vivir y mujeres indígenas.*
4. *Incidencia, liderazgo y activismo político de las mujeres indígenas.*
5. *Género, complementariedad y feminismo*

Principios metodológicos

Los principios metodológicos que caracterizarán el desarrollo del curso son la *metodología de la reconexión* y la *investigación descolonizadora*.

a) Metodología de la reconexión.

El diplomado facilitará herramientas para conectar espacios de poder y procesos que, por distintas razones políticas no se perciben naturalmente articulados, como lo comunitario, lo municipal, los niveles local, nacional, regional y global. Esta reconexión de espacios debe contemplar tender puentes de diálogo entre mujeres indígenas pertenecientes a distintas regiones y procesos políticos; por ejemplo la zona andina y la zona amazónica, las regiones del altiplano centroamericano con las zonas costeras, las mujeres campesinas productoras, con las recolectoras, profesionales y migrantes de las grandes urbes y mujeres con diferencia generacional. En el ejercicio metodológico de la investigación, busca reconectar a las/los estudiantes con expertas/os en la cultura propia que cumplan el rol de guía cultural en el proceso investigativo.

b) Epistemologías descolonizadoras

El ejercicio reflexivo descolonizador busca, entre otras cosas, cuestionar los valores occidentales, objetivistas y coloniales que han sido introyectados de manera hegemónica en las formas de producir y validar conocimiento. Esta crítica lleva a su vez a la búsqueda de metodologías de aprendizaje alternativo que estén orientadas al rescate de las historias que no han sido escritas y/o epistemologías que han sido sub-valoradas. La descolonización de la producción del conocimiento no es una tarea fácil, porque implica preguntarse sobre cómo es posible construir conocimiento de otra manera donde las epistemes locales, indígena, afro-descendiente y de género estén presentes. En este ejercicio descolonizador, los aliados del movimiento indígena también están llamados a contribuir y a cuestionar su rol en crear y recrear relaciones de poder en la investigación y en los programas de desarrollo.

Componentes pedagógicos

1. **La estrategia de módulos.** El diplomado se desarrollará en un formato mixto: presencial y virtual. El diplomado se desarrollará en cinco módulos, dos de ellos presenciales (el primero y el último), y tres mediante la modalidad a distancia (III, IV y V) (a través de la plataforma educativa Moodle).

- **Módulo presencial**

Es aquel que se desarrolla en un lugar previamente seleccionado por los organizadores. Se busca que el lugar en sí mismo contenga algún simbolismo para las luchas de las mujeres y los temas que se debaten y que favorezca, en la medida de lo posible, el intercambio con los actores del lugar para acercarse de manera directa a los procesos locales. El diplomado desarrollará sus sesiones presenciales de manera alternada en las ciudades de Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) en agosto de 2010, y en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas (México), en febrero de 2011.

- **Módulo virtual**

Los módulos no presenciales, II, III y IV se apoyarán en la tecnología de Internet. Estos módulos serán guiados y asesorados por docentes encargados de los mismos. Las docentes generarán material didáctico, el cual será publicado en el aula virtual, y proporcionarán acompañamiento y asesoría a las/los estudiantes. Adicionalmente, y para garantizar el acceso de las/los estudiantes a los materiales e insumos del curso, se les hará entrega de los mismos en formato digital, con el propósito de disminuir los contratiempos que pudieran ocasionarse por las diferentes posibilidades de acceso a Internet que puedan tener las/los participantes.

2. **La Cátedra Indígena Itinerante.** Un componente básico de la formación teórica del diplomado es “la Cátedra Indígena Itinerante”. Ofrece la base teórico-filosófica del diplomado para incentivar la investigación alternativa y descolonizadora.

3. **Trabajo colectivo.**- El curso prevé ofrecer a las y los estudiantes un espacio que facilite el conocimiento e intercambio de experiencias de vida entre mujeres de distintas trayectorias y edad.

4. **Trabajo individual.**- Cada alumna se esforzará por fortalecer su formación. Deberá obtener destrezas en el dominio del aula virtual, así como las diversas competencias propuestas por el diplomado.

5. **Trabajos de investigación.** El diplomado tiene como propósito ofrecer elementos a las estudiantes, para introducir capacidades para la investigación social. Un aspecto central es incentivar la investigación intercultural, alternativa y descolonizadora para generar planteamientos estratégicos desde la perspectiva de la mujer indígena.

Métodos y técnicas

Los métodos y técnicas previstas son:

- clases presenciales dictadas por docentes indígenas y no indígenas de prestigio nacional e internacional y conocedores de los temas propuestos en el diplomado;
- asesoría de docentes de manera virtual;
- conferencias de actores locales y paneles;
- grupos de discusión presencial;
- análisis bibliográfico y documental;
- videos;
- biografías;
- diagnósticos comunitarios;
- historias de vida;

- historia y trayectorias de las organizaciones;
- revisión de documentación jurídica;
- visitas de campo.

Formas de evaluación

La evaluación se realizará por unidad temática. Excepto la unidad de la Cátedra Indígena Itinerante, que tendrá su propio procedimiento:

Tabla de porcentajes y elementos de evaluación

<i>Aspectos a evaluar</i>	<i>Porcentaje de Calificación</i>
Participación individual	10%
Trabajo en equipos y empatía grupal	15%
Controles de lectura	15%
Trabajo de investigación	30%
Autoevaluación con base en los cambios en la visión del conocimiento	15%
Evaluación de la comunidad u organización proponente	15%
	100%

Sobre el proyecto de investigación y la metodología intercultural en el proceso docente e investigativo

Uno de los objetivos del diplomado es que las estudiantes puedan aproximarse a la investigación social, entrenándose mediante la realización de un proyecto de investigación. El ensayo final se realizará como una reflexión propia alrededor de un tema de interés de la estudiante, siendo

abordado desde una estrategia metodológica intercultural y con enfoque de género, recurriendo a la bibliografía que fue conocida en el curso del diplomado y en diálogo con sus docentes y tutoras(es).

Una primera idea sobre el interés temático de este trabajo de investigación será definida al momento de presentar su candidatura de ingreso al diplomado. Su postulación estará acompañada de una propuesta de investigación, que deberá contener los siguientes componentes:

- i. **Tema de investigación.** La postulante pensará en un tema o título de su investigación, de acuerdo a su interés;
- ii. **Justificación.** La postulante explicará las razones por las que considera que el tema de investigación escogido es relevante. Tratará de identificar la problemática de su interés, desde la experiencia personal. Se trata de relacionar la trayectoria personal-profesional de la postulante con su tema de investigación;
- iii. **Pregunta de investigación.** Para acotar la investigación es conveniente plantearse una pregunta sobre los aspectos que esté interesada en conocer o indagar;
- iv. **Lugar.** Ubicar la comunidad, provincia, estado, país, en donde se va a realizar la investigación de campo. De resultar aprobado su ingreso, el/la postulante deberá de llevar tres impresiones a las sesiones presenciales.

Este ensayo será elaborado en el curso de los seis meses del diplomado. Se espera que éste se construya alimentado por la reflexión crítica, teórica y metodológica, realizada en diálogo con los/las docentes de las unidades y con sus tutores. El/la docente de cada unidad deberá de esforzarse por conocer el avance de los proyectos de investigación y alentar a que la estudiante pueda conectar la teoría, la metodología y el marco jurídico, con su propia realidad. Este ensayo será presentado en el coloquio final del diplomado, que se realizará en febrero de 2011 en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, México.

Sobre la metodología intercultural en el proceso de docencia y de investigación

■ **Co-docencia y diálogo de saberes en los cursos del diplomado**

Este diplomado busca fortalecer una investigación alternativa, descolonizada y con enfoque intercultural desde la perspectiva de las mujeres indígenas. Para garantizar la perspectiva intercultural y el diálogo de saberes en la docencia en el diplomado, todos los cursos serán impartidos por co-docentes indígenas y no indígenas (líderes y profesionales). Se busca asegurar la visión intercultural y la actualización temática de la currícula con la agenda de lucha de las mujeres indígenas.

■ **Co-tutoría y diálogo de saberes en la asesoría en los proyectos de investigación**

Consideraciones metodológicas de los proyectos de investigación:

- a) El proyecto debe plantearse una pregunta de investigación relacionada con una problemática específica de/con mujeres indígenas que pueda ser documentada en la vida social comunitaria, mediante testimonios o historias de vida (entre otros).
- b) El tema a investigar debe enfocarse desde la perspectiva de las mujeres indígenas.
- c) El documento escrito debe de incorporar reflexiones conclusivas sobre retos y propuestas que enfrentan las mujeres indígenas y de preferencia hacer propuestas. Para sustentar sus argumentos, se recomienda explorar en diversas fuentes. Dentro de éstas es conveniente usar de manera extensa la bibliografía producida por organizaciones indígenas mixtas y organizaciones de mujeres indígenas.
- d) El informe del proyecto de investigación debe de incluir un capítulo sobre los aspectos metodológicos de la investigación. Es decir, deberá describir de qué manera se implementó la “metodología de investigación intercultural/ con enfoque de género/ en la perspectiva de las mujeres indígenas”, dando cuenta sobre el proceso investigativo.
- e) Para realizar su investigación y garantizar el enfoque de género y la perspectiva intercultural desde las mujeres indígenas, la/el estudiante contará con dos tutoras/es que acompañarán el proceso investigativo:
 1. Un/una tutor guía cultural de la comunidad y/o pueblo, en donde realizará su investigación.
 2. Un/una tutor académica.

Cada estudiante buscará en su entorno a dichas tutoras. La primera puede ser una mujer líder, de mucho reconocimiento en la comunidad y/o el entorno de la estudiante. La segunda, la tutora académica, puede ser una profesora o investigadora de cualquier universidad o centro de investigación, que esté dispuesta/o a asesorar el trabajo investigativo.

La/el estudiante estará en diálogo permanente con ambos tutoras(es), recibiendo sus observaciones. Es probable que en algún momento, ambos tutores puedan entrar en tensión o quizá en contradicción. Estas tensiones forman parte del ejercicio de la metodología de investigación intercultural; por lo que no buscará ignorarse o silenciarse. Por el contrario, la/el alumno deberá documentar y reflexionar sobre esas tensiones/contradicciones, y exponerlas de manera crítica reflexiva. Lo que no podrá hacer es dejar de dialogar con alguno/a de sus tutores. El ejercicio de la investigación intercultural obliga a las/los alumnas a buscar a los dos co-tutores e intentar realizar el diálogo de saberes.

De ese diálogo reflexionar sobre:

- Los principales aportes del/la guía (desde la cosmogonía, el conocimiento endógeno y la perspectiva de género) que fueron incorporados en su proyecto de investigación.
- Describir de qué manera se produjo el diálogo intercultural entre la/el estudiante y el/la guía intercultural: ¿Cómo se encontraron; cuáles fueron los términos de los acuerdos para poder convenir la asesoría y cómo se desarrolló dicho acuerdo?; y
- Explicar: ¿Cómo se realizó la (re)conexión intergeneracional, intercultural, interterritorial (rural/urbano) e intergénero, mediante el proyecto de investigación?
- Describa de manera reflexiva sobre las oportunidades, ventajas, retos y desventajas, que en la perspectiva de cada estudiante tiene la metodología intercultural.

Sobre los reconocimientos a las tutoras(es).

Cada tutor(a) recibirá una constancia de parte del CIESAS y la UII por el trabajo realizado, así como reconocimiento en el documento escrito.

Adicionalmente, la/el guía cultural tendrá un pago simbólico, que será entregado a la/el estudiante el último día, al concluir el diplomado.

Al final de toda la investigación, presentar una semblanza biográfica del/la guía cultural (lo más extensa que se pueda); así como de la tutora académica. Este último puede ser su curriculum.

Se recomienda incorporar una fotografía digital entre la/el estudiante y los co-tutores, como testimonio y reconocimiento a sus aportes.

Si fuera posible, es interesante que la tutora académica reflexione sobre los retos que le significó la co-tutoría en la metodología intercultural, y que ella incorpore esta reflexión final, como un documento anexo al ensayo final de la estudiante.

III) Estructura curricular desglosada

La organización del diplomado se organiza en los siguientes, módulos, unidades y contenidos:

Módulo I, Unidad 1.- Cátedra Indígena Itinerante, parte I.

La Cátedra se llevará a cabo durante cada una de las dos fases presenciales del diplomado. Tendrá una duración de 160 horas (80 horas académicas por concentración presencial) y estará organizada en cinco unidades:

- i.- Espiritualidad y conocimientos indígenas
- ii.- Identidad, movimiento indígena y relaciones con los Estados
- iii.- Derechos indígenas y derechos humanos
- iv.- Geopolítica y relaciones de poder
- v.- Aportes del conocimiento indígena para la construcción de relaciones interculturales

Principios pedagógicos

1. Basado en el contexto local, nacional e internacional;
2. Construcción colectiva desde lo propio;

3. Interculturalidad;
4. Mediación pedagógica;
5. Integralidad de los aprendizajes;
6. Investigación basada en conocimientos propios y creando condiciones para generación de nuevos conocimientos ;
7. Articulación entre praxis y teoría;
8. Uso de las lenguas indígenas.

Enfoques pedagógicos

- Enfoque de espiritualidad indígena;
- Enfoque basado en la filosofía indígena;
- Aprender haciendo,
- Enfoque sociolingüístico;
- Enfoque pedagógico endógeno – planes de vida;
- Enfoque de género y generacional;
- El arte, como expresión cultural colectiva.

Módulo I,

Módulo I, fase presencial, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia

Contenido:

I.- Introducción a la metodología de investigación intercultural

II.- Epistemologías descolonizadoras, género y la metodología de la reconexión

III.-- Aspectos metodológicos, técnicas de investigación y coloquio de presentación de proyectos de investigación

II.-Epistemologías descolonizadoras, género y la metodología de la reconexión

Un aspecto central del curso es incentivar la investigación alternativa y descolonizadora para generar planteamientos estratégicos desde la perspectiva de la mujer indígena. El cambio social al que de manera implícita este curso apuesta, requiere no sólo del activismo organizado de hombres y mujeres indígenas sino también de la producción conocimientos desde una perspectiva contestataria, colectiva y alternativa. Partiendo de las premisas metodológicas que guían el diplomado, queremos combinar dos cosas, una crítica a las formas de producción y validación del conocimiento positivista, y a su vez, abrir el espacio de reflexión a formas de conocimiento que no han sido valorados o incluidos en los espacios de formación universitaria. A manera de crear un puente conector entre estas dos dinámicas, el curso buscara delinear criterios para sistematizar el conocimiento surgido de la praxis política, la espiritualidad indígena y el mundo vivencial femenino.

Se espera que los trabajos de investigación de las estudiantes incorporen de manera experimental la sistematización –como uno de los principios de la investigación- para la producción de nuevo conocimiento desde la perspectiva femenina indígena. Aquí se tomará en cuenta la utilización de formas culturalmente pertinentes de investigación para facilitar el encuentro de las y los estudiantes con la historia, la cultura y los actores relevantes de sus respectivos pueblos.

Los mensajes del encuentro podrían resumirse en los siguientes puntos:

- a. Es importante hacer hincapié en el reconocimiento de que somos producto de un sistema educativo formal e informal donde permea un pensamiento hegemónico que se nos presenta como universal y legítimo. Criticar a la universalidad del pensamiento positivista y la producción del conocimiento occidental, es un punto de partida esencial para imaginar otra forma de producir conocimiento y educar.
- b. Cuestionar la investigación como un proceso positivo y objetivo de extracción de conocimiento de un objeto de estudio. La investigación no es un proceso único e infalible. Determinaciones sociales, económicas, genéricas, y de raza median las relaciones humanas entre los sujetos-activos de la investigación. Y el/la investigadora debe de reconocerse en el ser social del otro. Esta es un principio metodológico y ético del investigador.

- c. Pensar las historias de vida de los que no han sido visibilizados por la ciencia social e historiográfica oficial y hegemónica. El tema de la identidad indígena, y de género serán parte importante de este esfuerzo por re-pensar lo ya investigado.
- d. Situar el trinomio: descolonización /praxis /género: como puntos de partida para desarrollar un esfuerzo auto-reflexivo sobre dimensiones de la subjetividad que antes no eran tomadas en cuenta.
- e. La investigación cualitativa responde a los paradigmas antes mencionados que son epistemológicamente distintos del conocimiento que la metodología cuantitativa. La crítica al paradigma positivista del conocimiento es punto inicial de la metodología cualitativa, donde la realidad no existe como hecho duro, sino que es interpretada y percibida de diversas maneras, según la subjetividad de quien conoce.

Listado de contenidos

Este curso tomará como referentes centrales los paradigmas metodológicos y ontológicos del:

- a.) Feminismo
- b.) La interculturalidad y praxis política
- c.) Descolonización

1. ¿Qué es el conocimiento científico?

- Definir de manera grupal de manera que se discutan ideas tradicionales y hegemónicas que tenemos sobre el tema.
- Jerarquizar /excluir/ invisibilizar
- ¿Qué ha sido estudiado desde la antropología y las ciencias sociales?
- ¿Qué no ha sido estudiado? (problematizar los resultados de esta lluvia de ideas)

1. Reflexionando sobre la Epistemológica de la Hegemonía

- Todos/todas somos producto de la modernidad /todos/todas somos portadores del pensamiento hegemónico.
- Cuestionando sobre los preceptos tradicionales del conocimiento científico
- Tipos de conocimientos y la jerarquía del conocimiento
- Conocimiento científico (teórico), conocimiento popular (empírico)

2. Crítica a la producción del conocimiento y crítica a los universalismos que subestiman a los conocimientos no-occidentales, no-modernos, no legítimos.

- a.) Crítica desde el feminismo
- b.) Crítica desde la epistemología indígena
- c.) Crítica desde el activismo de base

3. Explicar la matriz conceptual y epistemológica de las premisas del conocimiento y sus metodologías

- Objetivismo/Positivismo
- Materialismo
- Post-modernismo
- Post-estructuralismo
- Post-colonial
- Feminismo
- Pensamiento descolonizador

5. Situar histórica y contextualmente las críticas al universalismo

- Desde la movilización política y activismo de pueblos indígenas /estados nacionales mono-étnicos
- Movimientos feministas en contra la violencia de género /sexismo en el activismo popular
- Movimientos de reivindicación negra /discriminación racial.

6. Matriz de metodologías liberatorias

- La ética del investigador post-moderno, post-estructural, transformador y revolucionario
- Ejes: horizontalidad, sensibilidad, empatía, visibilizando la dimensión de género, de clase, cultura y raza.
- Lentes conceptuales/género/clase/raza/cultura
- Feminista (liberal, marxista, post-moderna)
- Intercultural y autonomista
- Gramsciana/Freire
- Decolonizadora

7. Educación como espacio libertador/las propuestas educativas alternativas

- Educación popular/movimientos populares de base/educación de cambio.
- Educación autonómica e intercultural/desde las experiencias de auto-determinación étnica y racial.
- Educación sobre el enfoque de derechos y género/espacio de empoderamiento de mujeres indígenas, negras, pobres, rurales.
- Masculinidades

8. Técnicas y metodologías

- Investigación documental
- Sistematización
- Entrevistas a profundidad
- Historias de Vida

- Biografías
- Diagnósticos
- Diarios de campo
- Talleres participativos

9. Protocolo de investigación

- Protocolo
- Diagnóstico
- Tema-problema-pregunta-hipótesis-plan metodológico-bibliografía

Metodologías sugeridas

Las docentes de esta unidad requerirán abordar, desde la experiencia de la colonización, la hegemonía de saberes. Esto puede hacerse a través de un relato de cómo se han ido creando las universidades interculturales existentes. Como se describió arriba, la unidad descansa sobre una tensión central que es la relación entre la cultura y el poder, o las relaciones de poder que validan el conocimiento. Desde la Cátedra Indígena puede realizarse este ejercicio de de-construcción. Se pueden hacer varios ejercicios en clase que ayuden a visibilizar esas relaciones jerárquicas. Por ejemplo, puede pedirse a las estudiantes armar un cuadro que contraponga valores y prácticas en la investigación: lo cuantitativo versus lo cualitativo; lo escrito y autoría individual versus los oral y colectivo; lo material y fáctico versus lo espiritual y sensitivo; etc.

Otro ejercicio que se puede hacer en clase es incentivar la crítica a las relaciones de poder en procesos de investigación tradicional “sobre” pueblos indígenas, es decir, criticar cómo desde la academia latinoamericana se ha producido conocimiento sobre pueblos indígenas, ya sea para ser utilizado en políticas de asimilación y/o para la implementación de programas de desarrollo. La unidad debe facilitar la reflexión colectiva sobre cómo puede hacerse investigación descolonizadora que cuestione los prejuicios y las relaciones de poder, que colectivice la voz académica y facilite herramientas para producir conocimiento para la liberación de y para las mujeres y pueblos indígenas. Este ejercicio debe dar lineamientos y recomendaciones acerca de cómo proceder para romper la legitimidad de las voces que hablan a nombre de los indígenas (ventriloquia); el paternalismo, el racismo y la negación.

También se puede pedir a las y los estudiantes que una vez que conozcan los “métodos tradicionales de investigación”, piensen en formas alternativas de conocer y transmitir conocimiento y tratar de reflexionar sobre la naturaleza de los conocimientos orales, su validez y su fuerza liberadora en varios campos del conocimiento como la medicina, la producción agrícola, el arte, la matemática, la

crianza de los niños, la botánica, etc. Es importante transmitir la idea de que se debe ser crítico con la forma en cómo se hace investigación tradicional, ya que se pueden conseguir otros resultados si se los usa de manera liberatoria e intercultural, combinándolos con formas alternativas de producir conocimiento.

Evaluación

Esta unidad debe proveer los elementos metodológicos y técnicos para que las y los estudiantes desarrollen los trabajos de investigación que se espera de ellas y ellos. Por ejemplo, las historias de vida y los trabajos de investigación sobre el liderazgo y la participación de las mujeres, tendrán que tomar recursos de técnicas innovadoras para obtener información. Se pueden hacer evaluaciones de los trabajos grupales sugeridos arriba. También se puede evaluar de manera parcial el conocimiento sobre métodos de investigación convencionales como el diagnóstico, la sistematización, la observación, la investigación documental, etcétera.

Metodologías y técnicas de investigación

En el contexto de cuestionamiento a las metodologías de investigación convencional, se realizará una aproximación a los métodos de investigación cualitativos y a las técnicas de investigación convencionales. Se trata de tener ambas miradas para revisar y reflexionar y servirse críticamente de esas herramientas, para ser usadas en la investigación.

El trabajo de investigación requiere de sistematicidad en la organización de la información y en la presentación de los resultados. Independientemente de la opción teórica y metodológica por la que se opte, la investigación es un proceso sistemático y organizado, destinado a responder preguntas y problemas de investigación. Pero, estas preguntas o problemas no existen en sí mismos, sino que son formulados, convertidos como tales, en un proceso reflexivo, por actores sociales concretos que se sirven de la investigación como un recurso para pensar críticamente y transformar su realidad.

Metodologías sugeridas

La docente presentará las principales características del método cualitativo en la investigación, así como algunas de las técnicas de investigación más frecuentes. Éstas se realizarán en diálogo y contraste con las perspectivas críticas de la investigación, señaladas arriba.

Coloquio de presentación de proyectos de investigación

En espacios entre los cursos de metodología y epistemología, se realizará el coloquio para la presentación de los proyectos de investigación. Las alumnas presentarán las propuestas de investigación con las que concursaron para su ingreso. Siendo limitado el tiempo no será posible la revisión de todas. Se espera que en el marco de la reflexión colectiva generada las propuestas de investigación puedan ser reformuladas por las/los mismos estudiantes, quedando como resultado un protocolo mejor estructurado y con un plan metodológico a seguir durante los seis meses restantes del diplomado.

Módulo II, Unidad 4.- Enfoque de Derechos humanos y los cruces entre los derechos de los pueblos indígenas y los derechos de las mujeres.

Este contenido es nodal para la conceptualización del diplomado en general. Su enfoque se fundará en una revisión por parte de expertos –activistas- del avance de dos activismos: 1) por los derechos humanos de los pueblos indígenas y 2) por los derechos de las mujeres. Entre estos dos movimientos activistas se sitúan las mujeres indígenas, a manera de puente, que median y tienen agendas multi-globales y multi-identitarias. Entre estos dos espacios internacionales de acción política respecto a derechos, hay vacíos, limitaciones y dificultades que enfrentan las mujeres indígenas activistas. Por un lado, la lucha feminista por la re-definición de los derechos humanos universales con una perspectiva de género no ha sido inclusiva de las múltiples problemáticas que atañen a las mujeres indígenas ni a las afro-descendientes. Los derechos humanos de mujeres indígenas y/o afro-descendientes no deberían limitarse a situaciones donde los problemas de las mujeres son similares a los que sufren los hombres; a su vez, ciertas condiciones de opresión de género son sobre-visitadas cuando, a la par, hay otras que no son consideradas y, sin embargo, afectan de manera particularmente diferenciada a las mujeres con respecto a los hombres de sus mismos grupos (como por ejemplo en conflictos étnicos, la contaminación ambiental, cambio climático).

El marco legal de derechos humanos está aún fragmentado y no posibilita la protección integral de las mujeres indígenas, es por ello que la unidad buscará conocer de manera comprehensiva e histórica el espectro de convenciones y plataformas que atañen a las mujeres en general y a las mujeres indígenas en particular. Este contenido se tendrá que complementar con un nutrido acercamiento metodológico sobre la aplicabilidad de esos marcos a los diversos contextos políticos nacionales en América Latina.

Esta unidad debe facilitar una reflexión crítica sobre los vacíos que hay en las convenciones sobre los derechos de las mujeres y sobre los derechos humanos de pueblos indígenas, a fin de

entender cómo la particularidad de las mujeres indígenas no es atendida en su complejidad e interseccionalidad de las varias dimensiones de opresión (étnica, de género, racial y de clase).

Otro eje de discusión en esta unidad es la importancia de la solidaridad internacional y formación de redes de acción donde la participación de líderes indígenas, agentes de cooperación e instituciones aliadas de gobierno juegan un papel primordial en el avance de los logros legales, la implementación de programas y de la aceptación social de un nuevo estado de derecho. En esta perspectiva, los convenios tienen una utilidad real, institucional y simbólica. El curso buscará conocer los convenios e instrumentos legales así como las posibles aplicabilidades del mismo, y los casos que han sido exitosos.

El enfoque de derechos es parte sustancial de la forma en cómo opera la cooperación internacional. Entonces, será necesario un acercamiento más detallado y exhaustivo a esta forma de elaborar las agendas de desarrollo por parte de la cooperación, a fin de mapear las oportunidades y las estrategias de incidencia.

Contenidos sugeridos

- a) Derechos humanos y la lucha por la inclusión de la diversidad de los pueblos indígenas.
- b) Convenciones y marcos internacionales de derechos de pueblos indígenas (OIT 169, CBD, etc.).
- c) Reformas multiculturales en América Latina.
- d) Convenciones y marcos internacionales de derechos de las mujeres (CEDAW, la Plataforma de Acción de Beijing, ODM, etc.).
- e) Activismo de mujeres indígenas en el ámbito internacional.
- f) Enfoque de Derechos y Cooperación.
- g) Líneas de acción del enfoque de derechos y sus dilemas.

Metodologías sugeridas

Esta unidad, que se realizará de forma no presencial, deberá ser impartida con mucho apoyo en herramientas alternativas, adecuadas para la escuela virtual. La/el profesor/a, debe ser conocedor/a de los marcos legales en relación a los derechos de las mujeres y pueblos indígenas y de las lógicas del activismo a nivel internacional y nacional.

Este contenido tiene que ver con el problema de la reconexión espacial (global, nacional y local), en el sentido de que el trabajo en clase y la reflexión en aula tienen que estar dirigidas a reflexionar sobre las distancias abismales entre las realidades locales y la impunidad que ahí se vive con los marcos legales de derecho internacional y nacional. También la reconexión implica atar de

nuevo los liderazgos de activistas a nivel global con las demandas a nivel local y esto se puede hacer con el acercamiento y con el reconocimiento de las distintas naturalezas del activismo de los derechos humanos. . Es recomendable que sobre estos puntos pueda haber adelantos en los cursos de la Cátedra Indígena.

Evaluación

En esta unidad se deben trabajar dos aspectos: las herramientas de análisis legal y las especificaciones para hacer el diagnóstico de las mujeres en su comunidad. Se recomienda hacer el trabajo de manera coordinada entre alumnas de la misma región (países andinos, o de Centroamérica, etc.) o quizás del mismo país, mediante correo electrónico o skype.

Dado que el/la docente de esta unidad trabajará en el seguimiento del avance de los proyectos de investigación, se debe explicar cuáles van a ser los requerimientos para el avance de los mismos, relativos a los componentes de la unidad y las tareas por realizar.

Módulo III, Unidad 5.- Autonomías, bien vivir/ buen vivir y mujeres indígenas.

Esta unidad brindará una mirada comprehensiva sobre los modelos y las formas contemporáneas de autonomías que se han ido reconstituyendo en varias partes de América Latina a raíz de las luchas por el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas y específicamente del derecho a la autodeterminación de los pueblos. Autonomía y control territorial son demandas que están situadas al centro de las agendas políticas de los pueblos indígenas organizados. Estas demandas se han cristalizado en distintas experiencias de organización territorial, unas formalmente reconocidas y otras ejercidas en los márgenes del Estado. Estas experiencias de auto gobierno cubren varios espacios territoriales, tales como el comunitario, local, municipal, comarcal, provincial y hasta lo regional. En este contexto surgen nuevas propuestas de Estado, como la recientemente conformada en Bolivia, con el Estado Plurinacional, establecido en la Constitución.

La gobernabilidad indígena se da tanto en espacios tradicionales comunitarios, como entre organizaciones de indígenas migrantes en espacios urbanos. La autonomía toma forma sobre territorios que tienen distintas historias de colonización: en la selva, en tierras para producción agrícola, en páramos, en montañas, en valles, en zonas urbanas, en zonas de reserva ecológica, etc. Cada pueblo indígena ha recorrido por distintos caminos de resistencia para preservar espacios claves de gobernabilidad y reproducción social. La diversidad de realidades y experiencias autonómicas será

el tema reflexión de esta unidad, con la intención de mostrar lo variado y único que es cada proceso de autodeterminación indígena.

La autonomía es un espacio de representación política en donde mujeres indígenas también apuestan por la equidad y el reconocimiento de sus liderazgos de paz y con plena realización de sus planes de vida. El liderazgo de las mujeres indígenas está determinado por un posicionamiento político ligado a demandas de reconocimiento de los derechos colectivos de sus pueblos y, en ese proceso, el avance de sus derechos como mujeres ha quedado profundamente ligado al ejercicio autónomo indígena. Este posicionamiento ha dado pie a distintas interpretaciones y pensamientos reflexivos sobre las relaciones de género en el mundo indígena. La unidad dará cuenta de cómo las mujeres indígenas están luchando por la consolidación de una autonomía doble, una para sus pueblos y otra para ellas, donde, de manera digna, multiforme y compleja, han avanzando en sus propias maneras de re-significar y denunciar violencia y discriminación.

Por otro lado, el concepto de vivir bien o bien vivir, es una importante contribución que ha realizado el pensamiento indígena, para la teoría económica y política para regular el nuevo orden de cosas mundial, como una alternativa a los proyectos económicos dominantes, que se sustentan en la explotación de las/los humanos y la depredación del medio ambiente. Ofrece una perspectiva teórica que se sustenta en propuestas como vivir en armonía y en equilibrio, tanto con el entorno como con la madre tierra, la Pachamama. Este concepto se ha desarrollado tanto en la teoría como en la práctica en los países andino/amazónicos, particularmente Bolivia y Ecuador.

Para complementar esta unidad, y dado que el primer módulo presencial se desarrollará en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, se recomienda invitar a conferencistas y panelistas, para propiciar diálogos con los/las alumnas sobre la experiencia de la autonomía en Bolivia, así como un mayor acercamiento al concepto de vivir bien, en ese país; intentando clarificar los alcances de ambos conceptos y políticas, en lo relativo a los derechos de las mujeres.

En virtud que la/el docente de esta unidad trabajará en el seguimiento del avance de los proyectos de investigación, es conveniente explicar de manera clara las articulaciones entre los contenidos de esta unidad y los avances de los trabajos de investigación, relativos a los componentes de la unidad y las tareas por realizar.

Contenidos sugeridos

- a) Auto-determinación y autonomía de pueblos indígenas (derechos).
- b) Casos clásicos: Panamá, Nicaragua, Colombia y los zapatistas (lucha política).
- c) El Estado plurinacional y la autonomía en Bolivia y sus distintos niveles (regional, departamental, municipal, autonomías indígenas).

- d) Participación de mujeres indígenas en estos procesos: los consejos regionales en Nicaragua y las mujeres zapatistas.
- e) Autonomías con miradas, pensamientos y estrategias de mujer.

Metodologías sugeridas

Esta unidad deberá contar con expositores conocedores de experiencias autonómicas en América Latina, ya sea en Nicaragua, Colombia, Panamá o México. Es importante que se explique, en exposiciones claras y con una perspectiva comparativa, la naturaleza político-administrativa de la autonomía territorial y los distintos modelos existentes que hay.

Lo más importante de resaltar en esta unidad es la diversidad de propuestas autonómicas y los procesos políticos que han facilitado la consolidación de los modelos ya existentes, y la relación con el tipo de Estado.

Partiendo de esas reflexiones, se puede pedir a las alumnas que reflejen estas ideas en sus propios territorios y que analicen las posibles formas administrativas que se podrían aplicar, o por las que sus organizaciones deberían de abogar. Esta reflexión podría hacerse en equipo.

La autonomía, como forma de gobierno, también adolece de mecanismos que permitan y faciliten la participación de mujeres en procesos de toma de decisiones y en el manejo de recursos naturales y la representación política. El curso puede facilitar la reflexión colectiva de las alumnas sobre las posibles soluciones a este vacío.

Evaluación

Esta unidad se evaluará con un trabajo investigativo, un diagnóstico de organizaciones indígenas y sus agendas políticas enfocándose en los aspectos que aborda esta unidad, incluyendo también la incorporación de un modelo de autonomía territorial adecuado a su contexto. La/el docente de esta unidad trabajará en el seguimiento del avance de los proyectos de investigación. Se recomienda que se explique con claridad, de qué manera se ven las articulaciones entre los contenidos de esta unidad y los avances de los trabajos de investigación, relativos a los componentes de la unidad y las tareas por realizar.

Módulo IV, Unidad 6.- Incidencia, liderazgo y activismo político de las mujeres indígenas.

Esta unidad conectará cuatro espacios de análisis:

- a) Visión histórica sobre el liderazgo de mujeres indígenas tanto en roles tradicionales como en las luchas de sus pueblos;

- b) Agencia política el liderazgo contemporáneo de las mujeres indígenas: diversidad de roles y estrategias (incidencia, formulación de leyes, negociación, resistencia, mediación y paz);
- c) Estrategias para enfrentar división de esferas y división de espacios de participación política: domestico/comunitario/local y regional;
- d) Reflexiones sobre la masculinización del ejercicio de poder y toma de decisiones: la ética del cambio social

En la vida política de América Latina, los procesos de resistencia avanzan en gran parte por la disciplina y prestancia de los líderes y activistas. Por eso, esta unidad gira en torno a varias inquietudes relacionadas con el liderazgo histórico de generaciones anteriores de mujeres que, a pesar de sus condicionamientos de clase y de género jugaron roles excepcionales. A través de una visita guiada a las biografías de grandes lideresas indígenas como Tránsito Amaguaña, Dolores Cacungo, Bartolina Sisa, Gregoria Apaza, Micaela Bastidas, Huillac Ñusca, Janequeo Guacolda, Fresia, Tegualda, Lorenza Abimañay, la Malitzin, Rigoberta Menchu, la comandanta Ramona, y otras, se buscará develar y revelar en esos liderazgos históricos un capital político, simbólico y revolucionario que sirva de pauta para el liderazgo femenino indígena en las luchas políticas modernas.

Esta unidad discutirá sobre los obstáculos estructurales, sociales, culturales, genéricos, raciales e ideológicos que dificultan e impiden la mayor participación de mujeres indígenas en la vida pública tanto de sus organizaciones como de la vida política nacional. La preocupación por aumentar la presencia de mujeres indígenas en puestos directivos tiende a estar ligada no sólo, ni exclusivamente, con la creación de capacidades técnicas, sino con la formulación de posicionamientos políticos claros; las y los líderes, en general, inspiran a otros a ser consecuentes y perseverantes en conseguir un fin como la cristalización de las condiciones para el cambio.

La unidad proveerá elementos para reflexionar sobre la naturaleza específica del liderazgo femenino, no como una manera de esencializar el quehacer político femenino opuesto al liderazgo de hombres, sino criticar la masculinización de los espacios de poder públicos que tienden a hacer deseable y socialmente aceptable formas de dirigencia y gestión que son impositivas. Por ejemplo, la trayectoria histórica de mujeres indígenas, y lideresas de procesos organizativos de base en varios países de América Latina nos habla de otras formas de hacer liderazgo donde otros valores median las luchas, como son la reconciliación, la mediación, la recuperación de la memoria histórica o del pasado, la resistencia al genocidio, la negociación de la paz, la promoción de la educación bilingüe, la demanda de reforma agraria, el reconocimiento constitucional de los derechos fundamentales, la armonización de los instrumentos internacional, la defensa del territorio, etcétera.

Esta unidad también puede servir de punto de partida para aplicar la metodología de la re-conexión, donde lideresas y mujeres profesionales vean en la trayectoria de sus antecesoras una manera de re-encontrarse con el legado político de generaciones anteriores y/o lideresas comunitarias y de base.

Contenidos sugeridos

- a) Liderazgo histórico femenino en los movimientos indígenas
- b) División de esferas y división de espacios de participación política: doméstico/comunitario/local y regional.
- c) Ética pública, la ética del cambio y la ética personal
- d) Masculinización de los espacios de poder
- e) Roles femeninos y el reconocimiento de la herencia política y organizativa indígena femenina
- f) Habilidades del liderazgo indígena contemporáneo: incidencia, formulación de leyes, negociación, resistencia, mediación y paz
- g) La combinación entre el quehacer político, comercial, hogar y profesión. ¿Cómo se guarda ese equilibrio?

Metodologías sugeridas

En esta unidad se enseñarán herramientas conceptuales sobre lo público y lo privado, y, sobre todo, que incentiven la reflexión colectiva sobre el liderazgo de la mujer indígena. Las alumnas podrán realizar en sus países diálogos o invitar a lideresas indígenas prominentes, o médicas tradicionales, alcaldesas, sacerdotisas, consejeras, para que hablen de sus trayectorias de vida e intercambien preguntas y puntos de vista con las y los estudiantes. Estos resultados pueden ser compartidos por vía internet o skype entre alumnas de la misma región o de otras, para comparar los procesos.

Esta unidad también tiene que ver con la re-conexión de lideresas que están distanciadas por diferencias generacionales y por agendas políticas. El objetivo final es que, tanto lideresas comunitarias como lideresas urbanas, se reconozcan unas a las otras como valiosas en los espacios que están ubicadas y los aportes que hacen al proceso político. En este particular, se pueden aplicar las técnicas de reconocimiento sobre internalización de la opresión y las formas de construir solidaridad entre mujeres (indígenas y no indígenas). También con esta unidad temática se quiere visibilizar la historia de vida de mujeres indígenas en las luchas pasadas, así que la lectura guiada de biografías sobre lideresas sería recomendable.

Evaluación

Se recomienda evaluar con un trabajo investigativo sobre el liderazgo de la mujer en alguna faceta de la vida social y económica de la vida indígena, pasada o presente. Este trabajo es individual. Se debe explicar cuáles van a ser los requerimientos de la historia de vida y/o de estudio del liderazgo. Se tratará de avanzar algunas ideas sobre lo que se requerirá en este trabajo, tanto como objetivo en sí mismo, como para alimentar los trabajos de investigación. Este trabajo investigativo será uno de los trabajos de evaluación al calificar el módulo. La/el docente de esta unidad trabajará en el seguimiento del avance de los proyectos de investigación. Por tal motivo es deseable que se clarifiquen las articulaciones entre los contenidos de esta unidad y los avances de los trabajos de investigación, relativos a los componentes de la unidad y las tareas por realizar.

Módulo V, Unidad 7.- Cátedra Indígena Itinerante, parte II.

En este módulo se impartirá la segunda parte de la Cátedra Indígena Itinerante, y se desarrollarán los contenidos faltantes.

Módulo V, Unidad 8.- Género, complementariedad y feminismo

Este diálogo se centrará en conocer las distintas racionalidades sobre el tema de la discriminación y opresión que, desde la perspectiva de las mujeres indígenas, se experimenta en la vida organizativa, política y social, tanto en las comunidades rurales como en las ciudades. El concepto de género está al centro de un debate donde convergen y dialogan distintos activismos políticos, el de las mujeres indígenas dentro de organizaciones mixtas que tienen más de una década de trabajo formativo sobre el tema, y el de las feministas no indígenas, que tiene también más de una década de trabajar por la agenda del reconocimiento a la igualdad. Este encuentro/des-encuentro con la terminología feminista, el concepto de género y la complementariedad indígena ha dado pie al desarrollo de una crítica al pensamiento feminista y a la re-definición occidental de la idea de opresión de género. La esfera individual de los derechos de la mujer es resaltada analíticamente por encima de otras dimensiones sociales del poder, dejando de lado otras dinámicas de discriminación que afectan de manera simultánea a mujeres de comunidades y sociedades del llamado sur global.

La universalización de los derechos de la mujer se ha consolidado en la esfera internacional de los derechos humanos como una proyección de las experiencias de mujeres blancas y de clase media por encima de las particularidades de la identidad social de mujeres en las regiones del tercer mundo. Mucho ya se ha avanzado en propuestas teóricas-reflexivas sobre la naturaleza inter-seccional de las

varias esferas de dominación en el caso de las mujeres indígenas, al respecto, el curso aportará lo que se ha escrito y discutido sobre este particular.

Esta unidad también rescata y reflexiona sobre los elementos filosóficos y conceptuales del concepto indígena de complementariedad de los géneros, a fin de identificar cuáles son los elementos de la contra-conceptualización a la inequidad de género, viéndolo desde tres perspectivas: a) como una estrategia política para legitimar el derecho de las organizaciones indígenas para tomar distancia y mediar la injerencia externa (colonial) sobre asuntos organizativos internos; b) como un concepto analítico para entender las relaciones de género de las comunidades indígenas y los arreglos familiares para enfrentar la supervivencia económica, la organización política y la administración de recursos; y c) como un ideal simbólico para criticar la violencia e inequidad que en la vida cotidiana experimentan mujeres indígenas en sus comunidades, haciendo un llamado a recobrar el equilibrio perdido.

La complementariedad es un concepto analítico que críticamente debe abordar también la reflexión de la modernización y los cambios en las comunidades y los roles de género, desde un compromiso sustancial por el reconocimiento de los aportes femeninos a las diversas esferas de la vida pública comunitaria y doméstica indígena.

En sintonía, se continuará con el abordaje del tema de las estrategias y discursos de mujeres indígenas para traer equidad. Este contenido tratará de dar sentido a la agenda política de mujeres indígenas en momentos de cambio social y de creatividad discursiva y política. Es un listado de espacios simbólicos de resistencia y legitimidad que mujeres lideresas han ido articulando en el marco de sus organizaciones y en el seno procesos de politización de diversa naturaleza. Maternidad, cosmogonía, liderazgo, complementariedad, cultura, tradición y modernidad, derechos humanos y la relación entre pasado/presente/futuro, son algunos de los temas que podrían incluirse.

Como esta unidad será realizada de manera presencial, los contenidos serán ofrecidos por docentes conocedoras de los temas del módulo.

Contenidos propuestos:

- a) Activismo de mujeres indígenas a nivel global y local (Laura Valladares);
- b) Violencia contra mujeres y feminicidio (Mercedes Olivera);
- c) La organización de mujeres indígenas en México (Martha Sánchez)
- d) Luchas de mujeres indígenas en Chiapas: los retos de la participación política (Margarita Gutiérrez)
- e) Género y colonialismo (Aura Cumes);
- f) Feminismos, género y cosmovisión desde las perspectivas de mujeres indígenas en sus organizaciones (Morna Macleod);

- g) Empoderamiento y ciudadanía de la mujer indígena: las brechas de género y etnia (Paloma Bonfil)

Metodologías sugeridas

Esta unidad se trabajará en el segundo encuentro presencial que se realizará en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas en febrero de 2011, y requerirá de facilitadoras que medien y dialoguen interculturalmente entre el activismo feminista y el activismo de las mujeres indígenas en los temas listados (inequidad, derechos, complementariedad, etc.). Se necesitan docentes que puedan ayudar a distinguir conceptualmente los derechos individuales de los colectivos y las dimensiones de opresión de clase, raza y etnicidad y que, sobre esas tensiones, incentiven la reflexión colectiva sobre el liderazgo de la mujer indígena. A manera de técnica de trabajo en clase se puede hacer un cuadro de análisis donde se mapeen distintos tipos de discriminaciones y derechos, incentivando a la participación colectiva, uniendo las contribuciones de manera gráfica, o en un árbol de discriminaciones.

Esta unidad puede enriquecerse con la presencia de mujeres activistas que participarían en paneles. En el conversatorio pueden participar activistas de los dos tipos de lucha para que intercambien preguntas y puntos de vista con las y los estudiantes sobre las formas de combinar la lucha de ambos tipos de activismo. Por ejemplo, dialogar desde las prácticas del movimiento de mujeres feministas, han ido aprendiendo a dialogar con compañeras indígenas, posicionando sus reclamos como mujeres indígenas. Cada caso regional da cuenta de cómo las feministas y no feministas se desencuentran y re-encuentran según las coyunturas políticas. Esta unidad también se presta para trabajar la re-conexión entre lideresas que están distanciadas por estrategias de lucha y posicionamientos sobre la equidad de género y la complementariedad.

Evaluación

El trabajo del liderazgo de la mujer indígena debe incluir una reflexión sobre la complementariedad y el género desde la visión indígena. Para la evaluación, es importante poner un mayor peso a la autoevaluación de las estudiantes, quienes ya estarán en posibilidades de evaluarse a sí mismas para que den cuenta y reflexionen sobre los cambios en la visión del conocimiento y de las competencias adquiridas, al concluir el diplomado.

Módulo V, Unidad 9.- Coloquio, presentación resultados de investigación.

En esta unidad se presentarán los resultados de investigación tanto de los diagnósticos, como del proyecto de investigación elaborado durante el curso del diplomado.

Perfil curricular de las docentes:

❖ Araceli Burguete Cal y Mayor (Coordinadora académica del diplomado)

Actualmente es Profesora-Investigadora del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), Unidad Sureste, ubicado en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. Es licenciada en Sociología y actualmente candidata a doctora por el Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales, especialidad Sociología. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Nacional Autónoma de México. Cursó una maestría en Desarrollo Rural Regional en la Universidad de Chapingo; y realizó un “Diplomado Universitario en Derechos Humanos” en la Universidad Iberoamericana, en 1991. Ha sido profesora-investigadora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM; de la Escuela Nacional en Antropología e Historia (ENAH); de la Universidad Iberoamericana, de la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), del Centro de Investigaciones en Integración Social (CIIS); del Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo (CEESTEM). Ha coordinado diplomados en Derechos humanos; derechos de los pueblos indígenas y de liderazgo de mujeres; así como una Escuela Municipalista.

De los premios recibidos, obtuvo una “Mención honorífica a la mejor investigación en Antropología Social y Etnología. Premio Fray Bernardino de Sahagún” en 1999, por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), en 1989. Y en el año 2001 recibió un Reconocimiento por su obra, por la Maestría en Desarrollo Rural Regional de la Universidad Autónoma de Chapingo. Es autora y editora de una decena de diversos libros, y cerca de medio centenar de artículos, en temas relacionados con antropología jurídica; derechos de pueblos indígenas; autonomías; política y poder en sociedades pluriétnicas; y más recientemente se ocupa del estudio de los procesos de remunicipalización, gobierno indígena y municipio.

De sus publicaciones más recientes destacan los libros: *Derechos y autonomía indígena. Veredas y caminos de un proceso. Una década 1988-1998*, en coautoría con Margarito Ruiz; *La remunicipalización en Chiapas. Lo político y la política en tiempos de contrainsurgencia*; y *Gobernar en la diversidad: experiencias desde América Latina. Hacia la investigación de co-labor*; coeditados con Xochitl Leyva y Shannon Speed. Actualmente tiene en prensa el libro *La autonomía a debate. Autogobierno indígena y Estado plurinacional en América Latina*, que será publicado por FLACSO-Ecuador. El libro es coeditado junto con Miguel González y Pablo Ortiz.

Email: diplomado_burguete@hotmail.com

❖ **Dolores Figueroa (Consultora del proyecto)**

Dolores Figueroa Romero, es Candidata Doctoral en Sociología por la Universidad de York en Toronto, Canadá. Es investigadora independiente de procesos de participación de mujeres indígenas, derechos humanos y género. Se ha desempeñado como consultora para el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina (FI) y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en diversas investigaciones e informes como el diseño de un curso para el fortalecimiento de liderazgo de las mujeres indígenas (2009-2010), el primer y segundo capítulos del Informe de Desarrollo Humano de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (2004) y la investigación “Participación política de Mujeres Indígenas en Nicaragua” (2008-2009). Estuvo a cargo de la Coordinación de la Carrera de Sociología de la Universidad Autónoma de la Costa Caribe Nicaragüense-URACCAN, en el campus de Bluefields (1998-2000) y Coordinadora del Programa de Maestría en Salud Pública y Prevención del VIH/SIDA con enfoque Intercultural en el campus de URACCAN en la ciudad de Bilwi (2005-2006). Su investigación doctoral la llevó hacer trabajo de campo con mujeres indígenas Miskitas y Kichwas de la región norte del Atlántico de Nicaragua, y comunidades y poblaciones de la zona central de la Sierra Ecuatoriana.

El título de su disertación es “Análisis comparativo de la participación de mujeres indígenas en política local y desarrollo comunitario: Las experiencias de las mujeres lideresas de ECUARUNARI (Ecuador) and YATAMA (Nicaragua)”. Entre sus publicaciones se encuentran Figueroa Romero, Dolores y Miguel González. 2009. “Nicaragua Multicultural: la Autonomía Regional de la Costa Caribe” En Salvador Marti y David Close (eds.). *Nicaragua y el FSLN (1979-2009). ¿Qué queda de la Revolución?*. Edicions Bellaterra: España; “Interview with Mirna Cunningham Kain” *International Feminist Journal of Politics*, 8:4 Dec 2006, 618-626. Taylor & Francis. www.tandf.co.uk/journals; Figueroa Romero, Dolores, Miguel Gonzalez and Arely Barbeyto. 2006. “Género, etnia y partidos políticos en las elecciones regionales de la Costa Caribe: retos de la diversidad” In *WANI*, Nicaragua No.44 Enero-Marzo. 10-24 páginas y “Políticas públicas y pueblos indígenas: algunas anotaciones teóricas sobre los peligros del esencialismo en el reconocimiento de derechos colectivos” En Pablo Yanes, Virginia Molina y Oscar González. *Urbi Indiano. La larga marcha a la ciudad diversa*. Universidad Autónoma de la Ciudad de México: México. 2005. pp. 249-282.

Email: doloresf@yorku.ca

❖ **Mónica Alemán**

Se desempeña como Directora Ejecutiva del Foro Internacional de Mujeres Indígenas (FIMI), una red de mujeres indígenas líderes, articuladas a redes de organizaciones locales, nacionales y regionales de Asia, África y América. Siendo una mujer indígena Miskito de Nicaragua, se dedica a la promoción de los derechos humanos colectivos de los Pueblos Indígenas. El haber crecido durante la guerra en Nicaragua, la inspiró a dedicarse a la creación de la paz, seguridad y derechos humanos para todos los pueblos del mundo.

Representa a FIMI en el ámbito internacional y coordina el trabajo en las Naciones Unidas. En el 2001, tuvo un rol clave en el Grupo de la Juventud en la Conferencia Mundial contra el Racismo de la ONU en Sudáfrica. De igual forma ha facilitado la participación de mujeres indígenas en el 2000 en Beijing + 5, en el 2005 en Beijing +10, y durante el año en curso en Beijing + 15 en la ciudad de Nueva York.

En el 2006, encabezó la elaboración de la publicación: *Mairin Iwanka Raya: Mujeres Indígenas Confrontan la Violencia*, e inició diálogos dentro del movimiento sobre los temas de derechos sexuales, feminismo y derechos de los pueblos indígenas.

En la actualidad dirige seminarios sobre los derechos humanos, derechos humanos de las mujeres, así como capacitaciones de liderazgo para mujeres y jóvenes en países como Ruanda, Kenia, Nicaragua, Guatemala y México.

❖ **Mario Bernardo Mendoza Coria**

Habiendo nacido en Bolivia (Oruro), es hablante de lengua Airama. Es ingeniero comercial, egresado de la Universidad Técnica de Oruro. Ha tomado diversos talleres, y ha participado como facilitador en otros talleres. Ha trabajado en la Honorable Alcaldía Municipal de Sabaya.

❖ **Mirna Kay Cunningham Kain (Universidad Indígena Intercultural)**

Del pueblo Miskitu de Nicaragua, ella es Médico-cirujana que aún joven decidió dedicarse a un trabajo que le permitiera llegar a muchas más personas que en una sala de cirugía. Así entró al área de Salud Pública y al poco tiempo a procesos político-sociales vinculados a la lucha por los derechos de las mujeres y de los pueblos indígenas.

Fue una de las fundadoras y Rectora por 8 años de la Universidad URACCAN de Nicaragua. Desde 2007 es la Coordinadora de la Cátedra Indígena de la UII. Desde este rol, ella organiza los encuentros de la CII en cada postgrado y curso de la UII, ha comenzado a desarrollar un proceso de capacitación de los miembros de la CII, así como la producción de materiales para apoyar el desarrollo de los contenidos del módulo a cargo de la CII.

En América Latina es consultora de numerosos organismos internacionales, entre los que se encuentran la UNESCO, el PNUD, la OPS, el BID, FNUAP, la CEPAL, el PROEIB Andes, UNIFEM, la OPS/OMS, entre otros.

El 8 de abril del 2010, la UNAM (por primera vez) le otorgó el título de Doctorado Honoris Causa y el 28 de abril fue nombrada miembro del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas, durante el periodo 2011- 2013.

❖ **María Luisa Acosta**

Doctorado en Derecho (Juris Doctor) y Maestría en Derecho Comparado Universidad de Iowa Estados Unidos de América. 1988-1992; Maestría sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales Universidad Autónoma de Barcelona, (UBA), 2000; Postgrado en Administración, Gestión Pública y Régimen Jurídico de la Autonomía. Universidad Barcelona, (UBA), 2002; Título de Abogada. Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León. 1986; Título de Abogada Universidad Externado de Colombia, Bogotá, 1985.-

Decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Bluefields Indian & Caribbean University, (BICU), Bluefields, RAAS, Nicaragua. Cátedras Marzo 1993-1995.- Asesora Legal Comunidad Indígena Mayagna (Sumu) de Awas Tingni. Miembro de un equipo interdisciplinario técnico-legal ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH); y Asistente de la CIDH ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso de *la Comunidad Mayagna (Sumu) de Awas Tingni Vs. Nicaragua*. 1993-2002; Fulbright-in-Residence Scholar, Council for International Exchange of Scholars (CIES)/ Shoreline Community College. Cátedra y desarrollo de *pensum* académico curso interdisciplinario en Estudios Internacionales de Asuntos Globales; enfocado en derechos humanos y recursos naturales. Seattle,

Washington, EEUU. Marzo-Junio 2005.- Consultora Legal, para Ibis-Dinamarca y el Gobierno Territorial Rama y Kriol (GTR-K) en el proceso de demarcación y titulación y administración de Áreas Protegidas superpuestas en su territorio. Desde agosto 2005.- Estudio sobre el acceso a la justicia de las mujeres indígena de Nicaragua. Parte de un estudio a nivel de Centroamérica, Panamá y Belice. Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH), San José de Costa Rica. Octubre-Diciembre 2007.- Coordinadora del Centro de Asistencia Legal a Pueblos Indígenas (CALPI), Desde 1999.-

Publicación de varios libros, y artículos académicos, sobre los derechos humanos de los pueblos indígenas en la Revista del Caribe Nicaragüense, WANI. CIDCA-UCA.-

Email: calpi.org@gmail.com

❖ **Maria Eugenia Choque Quispe**

Aymara del ayllu de Waraya, Tiwanaku, en el departamento de La Paz. Bolivia. Estudios Superiores en la Universidad Mayor de San Andrés, con el grado académico de Licenciatura en Trabajo Social. Y Master en Historia Andina, en la Maestría Internacional en Historia Andina en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Quito Ecuador y Fellow desde el año 1996. Directora, Investigadora y miembro en el Taller de Historia Oral Andina (THOA). Directora del Centro de Estudios Multidisciplinarios Aymara (CEM-Aymara).

Publicaciones de artículos de prensa, revistas y textos referidos al tema de mujer indígena, deidades indígenas, identidad, dominación colonial y subordinación de la mujer andina, relaciones de género, liderazgo, tierra y territorio, historia y memoria, mitos y leyendas, biodiversidad, saberes, conocimiento indígenas, educación indígena, reconstitución de los ayllus, fortalecimiento a las autoridades indígenas, derechos indígenas,

Así mismo participación en eventos a nivel local, nacional e internacional, en los temas referidos a pueblos indígenas, mujer, género y otros, en calidad de participante y ponente, tanto a nivel de organizaciones indígenas como en el campo intelectual.

Experiencia en investigación, difusión.

Realización de consultorías en diversos temas indígenas.

Docente en la Universidad Técnica de Oruro 1994-1995. Carrera de Antropología.

Docente en la Universidad Mayor de San Andrés 1995-2001. Carrera de Trabajo Social, Antropología.

Docente en la Universidad Pública de El Alto, 2002. Materia Historia Andina.

Docente en Diplomados y Maestrías, 2003-2008

Rol de Liderazgo

Dirigente del Movimiento Universitario Julián Apaza (MUJA), en la reivindicaciones sociales (1980-1982). Implementación de Políticas de Género en el Taller de Historia Oral Andina desde el año 1983-2002. Fellow de Ashoka desde 1996, con el trabajo de Apoyo a la Participación de la Mujer Indígena, en niveles y espacios de decisión y poder. Apoyo al Consejo de Ayllus y Markas del Qullasuyu (CONAMAQ), en la implementación de participación de la mujer indígena. Desde el año 1997 al 2000. Miembro de la Asamblea Permanente de los Pueblos Originarios Indígenas en Bolivia. Desde 2005.

Miembro de la Red Internacional de Mujeres Indígenas sobre Biodiversidad. Desde 2001.

Consultorías nacionales e internacionales, en el campo de derechos de los pueblos indígenas, mujeres indígenas, biodiversidad. Actualmente miembro del Foro Internacional Indígena sobre Biodiversidad.

❖ Natalia Silvina Sarapura

Pertenezco al pueblo indígena Kolla, nacida en San Salvador de Jujuy, Argentina.

Inicio mi militancia indígena a los 14 años de edad, cumpliendo un rol de secretaria administrativa de la institución. Posteriormente organicé Comunidades Indígenas de la Provincia de Jujuy. Me dedico a la promoción de la autoestima a los miembros de muchas comunidades aborígenes de la provincia de Jujuy. Fue en la militancia indígena el espacio en el que me formo ideológicamente, intelectualmente. Fue la recuperación de nuestra espiritualidad, la que me permitió además de hacer trabajos organizativos de base, poder ir asumiendo responsabilidades en la Consejo de Organizaciones Aborígenes de Jujuy (COAJ).

La dedicación y el empeño me ha permitido tener experiencia tanto en el orden provincial, nacional e internacional.

Mi ámbito de militancia local se desarrolla desde la promoción y organización de comunidades, hasta la representación de los Pueblos indígenas en Jujuy. Durante mi militancia desde mi participación

como equipo técnico o en la dirección de proyectos, me permitió en el marco del COAJ, diversas gestiones y participaciones.

Cargos y Funciones públicas

- 1992 Secretaria administrativa y de prensa y difusión, del C.O.A.J. Consejo de Organizaciones Aborígenes de Jujuy.
- 1996 Secretaria de Educación y Cultura del C.O.A.J. Consejo de Organizaciones Aborígenes de Jujuy.
- 1997 Coordinadora del Departamento de Desarrollo de la Dirección de Desarrollo Social de Municipalidad de San Salvador de Jujuy-Argentina.
- 1998 Sub-Directora de la Mujer y la Juventud de la Municipalidad de San Salvador de Jujuy-Argentina.
- 1999 Amauta por Argentina miembro del (8) Consejo Amauta del Parlamento Qollana Aymara (Bolivia, Chile, Perú y Argentina).
- 2000 Directora de Cultura y Turismo de la Municipalidad de San Salvador de Jujuy.
- 2001 Coordinadora General del C.O.A.J. Consejo de Organizaciones Aborígenes de Jujuy.
- 2001 Diputada de la Provincia de Jujuy en la República Argentina, periodo (2001-2005).
- Integra el Parlamento Indígena de las Américas.
- 2003-2005 Vice-Presidenta de la Organización de Naciones y Pueblos Indígenas en Argentina (O.N.P.I.A).
- Miembro de la Comisión de Instrumentos Internacional del Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas.
- Miembro del Consejo Asesor del BID.
- 2004-2009 Reelecta coordinadora general del C.O.A.J. Consejo de Organizaciones Aborígenes de Jujuy. En la última asamblea de agosto del 2007 participaron 155 comunidades de los

Pueblos Kollas, Atacamas, Ocloyas, Omaguacas, Quechuas, Tilianes, Guaranies por unanimidad.

- 2008-2010 Miembro del Consejo Directivo del Fondo Indígena para América Latina y El Caribe.
- 2009 Incorporada a la Cátedra Indígena de la Universidad Indígena Intercultural del Fondo Indígena para América Latina y El Caribe.

❖ **Martha Sánchez Nestor**

Nació el 4 de febrero de 1974 en Xochistlahuaca, Guerrero, perteneciente al pueblo amuzgo.

- En 1994 se incorporó al Consejo Guerrerense 500 Años de Resistencia Indígena, A.C. (CG500ARI) siendo parte del Consejo Directivo en 1997.
- 2002-2003. Representante de la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas (CONAMI) y del Enlace Continental de Mujeres Indígenas Región Norte.
- 2004-2006. Coordinadora General de la Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía (ANIPA).
- 2006 recibió del Gobierno del Estado de Guerrero el Premio al Merito Civil Indigenista “Cuauhtémoc” por su trayectoria en la defensa y promoción de los derechos indígenas.
- 2006-2010. Directiva estatal de la Coordinadora Guerrerense de Mujeres Indígenas (CGMI).
- 2007-2009. Comisión de Seguimiento de la Convención Estatal Indígena y Afromexicana (CEIA).
- Febrero 2009 electa Coordinadora de la Alianza de Mujeres Indígenas de Centroamérica y México.
- 2009-2010. integrante del Consejo Ciudadano para la Promoción y Defensa de los Derechos Políticos de las Mujeres-Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)
- Febrero 2010. Coordinadora Metodológica de México para el Diplomado de Fortalecimiento de Liderazgos de Mujeres Indígenas, en su segunda generación, organizado por UNIFEM, CDI,

UNAM-Programa México Nación Multicultural y la Alianza de Mujeres Indígenas de Centroamérica y México.

Email: marthasanchez30@yahoo.com.mx

❖ **Mercedes Olivera**

Doctora en antropología por la UNAM. Feminista. Coordinadora General del Centro de Derechos de la Mujer de Chiapas, AC., Investigadora del Centro de Estudios Superiores de México y C. A de la UNICACH (Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas). Miembro del Comité de Posgrado y Coordinadora del proyecto UNICACH- CONACYT “Incidencia de la crisis global en la situación, condición y participación de las Mujeres”. 2009-2010

Especializaciones: Estudios de Género. Chiapas y Centro América. Población Indígena.

Publicaciones recientes:

-*De Cambios Sumisiones y Rebeldías. Mujeres Indígenas de Chiapas*. Vol I. CONACYT, UNACH, UNICACH. 2004. Chiapas.

-*Chiapas: De la Independencia a la Revolución*, en co-coordinación con Dolores Palomo CIESAS-COCITECH. 2005 México.

-“Discriminación étnica y genérica de las indígenas en el SXIX”, en Olivera y Palomo, *Chiapas: de la Independencia a la Revolución*, CIESAS- COCITECH. 2005 México

“Volencia Femicida en México. Expresión de la Crisis Estructural”, en *Latin American Perspectives*, Primer Trimestre de 2006.p.23-38 , Riverside. 2006 EU.

Violencia Femicida en Chiapas. CESMECA- Centro de Derechos de las Mujeres 2008, Chiapas.

“Exclusión de las Mujeres de la propiedad en Chiapas” en, Olivera, Mercedes; *Violencia Femicida en Chiapas*. CESMECA- Centro de Derechos de las Mujeres pp. 327-394 2008, Chiapas.

“Retos en la construcción de un feminismo radical de izquierda”, en *Contrahistorias No. 8*, 2008, México.

“El Otro Feminismo” en *Rebeldía Año 8 No. 69*. 2010. México.

Email: merceci@laneta.apc.org

❖ **Morna Macleod**

Maestra y Doctora en Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional Autónoma de México; consultora e investigadora independiente, Actualmente tiene una estancia posdoctoral y es investigadora huésped en CIESAS. Ha trabajado en derechos humanos, desarrollo y cooperación internacional. Fue representante regional de Oxfam Australia, donde le tocó montar un programa de desarrollo desde una perspectiva indígena con organizaciones indígenas de Meso América. Entre sus trabajos están: Tesis de doctorado: *Luchas político-culturales y Auto-representación Maya en Guatemala* (2008); *Poder Local: Reflexiones sobre Guatemala*. 1997, Oxfam GB, Magna Terra, Ciudad de Guatemala; “Voces Diversas, Opresiones y Resistencias Múltiples: las Luchas de Mujeres Mayas en Guatemala” (2008) en: *Etnografías e historias de resistencia. Mujeres indígenas, procesos organizativos y nuevas identidades políticas*, Hernández Castillo (Ed), CIESAS y PUEG/UNAM, México DF; y “Género, Cosmovisión y Movimiento Maya: deshilando los debates” (2007), en *Política, Etnicidad e Inclusión Digital en los Albores del Milenio*, Robinson, Tejera y Valladares (Coords), Porrúa y UNAM, DF. También coordinó el libro *Identidad: Rostros sin Máscara. Reflexiones sobre Cosmovisión, Género y Etnicidad* de artículos de mujeres mayas.

Email: mornamacleod@yahoo.co.uk.

❖ **Aura Cumes**

Maya-kaqchikel de Guatemala. Estudiante del doctorado en Antropología Social del CIESAS DF de septiembre del 2009 a la fecha. Tiene un postgrado en Estudios de Género por la UNAM/CEIICH y la Fundación Guatemala (2008). Es Maestra en Ciencias Sociales, con especialidad en temas de Identidades y Culturas, por la FLACSO Guatemala (2004). Maestra en Gestión para el Desarrollo Sostenible, con el aval de la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense – URACCAN- (2003). Es licenciada en Trabajo Social por la Universidad Rafael Landívar Guatemala (2000).

Fue investigadora del Área de Estudios Étnicos de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO Guatemala hasta julio del 2009. Ha sido consultora de organismos nacionales como el Mecanismo de Apoyo a Pueblos Indígenas Oxlajuj Tz’iquin y la Defensoría de la Mujer Indígena en Guatemala (DEMI) hasta el 2000. Trabajo por diez años consecutivos apoyando procesos organizativos en el área rural de Guatemala, vinculada a distintas ONGs (de 1992 al 2002).

Coeditora de la Encrucijada de las identidades: mujeres feminismos y mayanismos en diálogo, y de la colección Mayanización y Vida Cotidiana: el discurso multicultural en la sociedad guatemalteca

publicados en 2008 y 2009. Autora de múltiples artículos publicados en revistas nacionales e internacionales.

Email: aecumess@yahoo.com

❖ **Margarita Gutiérrez**

Margarita Gutiérrez Romero. Teniendo como lengua materna el Hñahñu y habiendo nacido en Ixmiquilpan Hidalgo, actualmente radica en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. Es licenciada en Periodismo y Ciencias de la Comunicación, egresada de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). De su experiencia laboral, ha trabajado en radiodifusoras de habla Hñahñu y ha elaborado vídeo. Además:

Ha participado y organizado diversos cursos y talleres:

- Curso sobre derechos Humanos y el sistema de naciones Unidas, Derecho Internacional Humanitario; Roma Italia (1996).
- Taller internacional sobre el Convenio de Diversidad Biológica en Quebec, Canadá (1998)
- Curso de Verano sobre los Derechos Humanos y el Derechos a la Educación, los mecanismos de protección internacional; en la Universite D’ete en Ginebra Suiza (1999).

Ha participado e impulsado diversos procesos organizativos con pueblos indígenas.

- Miembro Fundador e integrante de la Presidencia Ejecutiva de la Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía, ANIPA, México D. F., periodo 1995—1997.
- Asesora del EZLN en las negociaciones para la paz en Chiapas, en materia de Derechos y Cultura Indígena en el tema “Los Derechos de las Mujeres Indígenas”. Sede San Andrés Larráinzar Chiapas.
- Asesora e integrante de comisiones de trabajo para la integración de la iniciativa de Ley en materia de Derechos y Cultura Indígena de la Comisión de Concordia y Pacificación – COCOPA. San Cristóbal las Casas Chiapas. Periodo (1996).
- Miembro fundador del Congreso Nacional Indígena –CNI; e integrante de la Comisión de Legislación. México DF, (1996).

- Miembro fundador e integrante del Consejo Colegiado de Mujeres indígenas; de la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas de México CNMI (1997).
- Integrante del Consejo indígena del Partido de la Revolución Democrática, sede México, D.F., periodo 1998-2000.
- Coordinadora Nacional de la Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía-ANIPA, México DF (2000-2001).
- Ex- becaria de la Fundación Mac Arthur, con el proyecto “formación y capacitación a mujeres indígenas en el marco del derecho indígena” MéxicoD.F. (1999-2000).
- Integrante y asesora del “Proyecto piloto para abogados y líderes indígenas en derecho internacional” Roma Italia (1996).
- Comisión organizadora del 2º Encuentro Continental de Mujeres indígenas de las Primeras Naciones de Abya yala, México DF (1997).
- Vice presidenta de la Fundación Abya Yala, San Francisco California USA. Periodo. 1996-2000.
- Titular de la Comisión de Instrumentos Internacionales del Enlace Continental de Mujeres indígenas. Sede continental. Periodo 2000-2007.
- Tutora en la Universidad de Verano en la formación a mujeres indígenas en derechos Humanos y derechos indígenas. Ginebra Suiza. Periodo.20001-2010.
- Tutora de la Escuela Virtual de Enlace de Mujeres indígenas de las Américas marzo-abril 2010.
- Tutora del Diplomado para mujeres indígenas organizado por el Programa México Nación Multicultural, diciembre 2009.

Email: margargut@yahoo.com.mx

❖ **Paloma Bonfil**

Es licenciada en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Tiene especialización en Etnohistoria por el CIS-INAH. Maestra y doctorante en Desarrollo Rural por la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.

Desde 1990, se ha dedicado al trabajo con mujeres indígenas, tanto desde el ámbito institucional, como desde la academia y las organizaciones de la sociedad civil. De 1991 a 1994 coordinó el Programa de Trabajo con Mujeres Indígenas, en el Instituto Nacional Indigenista. En 1994 pasó a ser integrante del GIMTRAP (Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza, AC), a

cuyo cargo estuvo de 1996 al 2000. Fue coordinadora del Programa Intersectorial de Atención a Mujeres Indígenas de la Oficina de Representación para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, de la Presidencia de la República, de enero del 2001 a abril del 2003. Desde mayo del 2003 a abril del 2007 fue Directora de Fortalecimiento de Capacidades Indígenas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. Actualmente se desempeña como consultora independiente y integrante de GIMTRAP, AC.

En el ámbito internacional, ha participado en diferentes conferencias, seminarios y congresos. En 1994-1995 formó parte del comité preparatorio mexicano para la IV Conferencia Mundial de la Mujer, en Beijing y fue también integrante de la delegación oficial a la misma. En 2001 formó parte de la Comisión Ciudadana de Estudios contra la Discriminación, participó en los trabajos preparatorios en Ginebra y acudió como integrante de la delegación mexicana a la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y otras formas conexas de intolerancia, celebrada en Durban, Sudáfrica. En 2001, formó parte también de la Reunión de Expertos sobre Mujer Rural y Globalización, convocada por la Comisión para el Adelanto de la Mujer, en UlanBaator, Mongolia.

Ha participado en diversos encuentros y seminarios en distintos países y a nivel nacional. Ha publicado artículos y cuatro libros en coautoría. Entre sus publicaciones se cuentan:

Como parte de su experiencia docente, ha sido co-coordinadora del Programa de Estudios Microeconómicos y Sociales Aplicados (PEMSA), bajo el financiamiento GIMTRAP-Fundación Ford, para el tercer y cuarto ciclos. Ha sido integrante de la planta docente del curso de verano del PIEM en El Colegio de México, durante cinco años consecutivos y ha impartido numerosos talleres y conferencias en el país y en el extranjero. Del 2001 a la fecha, ha colaborado como integrante de la planta docente del Seminario Género y Políticas Públicas, coordinado por la FLACSO bajo los auspicios del Instituto Nacional de las Mujeres.

Paloma Bonfil cuenta asimismo, con amplia experiencia en evaluación y diseño de programas institucionales de atención a mujeres indígenas y rurales, y ha colaborado como consultora con dependencias nacionales y organismos de cooperación internacional.

En 2001, recibió el Premio Asociación Mexicana de Estudios Rurales a la mejor tesis de Maestría en el área.

Sus temas de trabajo son: mujeres indígenas; pobreza y desarrollo; y políticas públicas y sociales con enfoque de género.

Actualmente es integrante del comité ejecutivo del GIMTYRAP AC, y coordinadora del proyecto Obstáculos para el acceso de las mujeres indígenas a la educación superior, financiado por la Fundación Ford.

Email: amantina2007@gmail.com

❖ **Laura Valladares**

Antropóloga Social egresada de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, es Maestra en Antropología Social y Doctora en Antropología por la División de Estudios de Postgrado en la ENAH.

Profesora – Investigadora del Departamento de Antropología de la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa desde el año 2001.

Ha impartido más de cien cursos de antropología, movimientos indígenas, relaciones interétnicas, antropología política y antropología jurídica, entre otros, en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH) y en el Departamento de Antropología de la UAM-Iztapalapa y en la Universidad Autónoma de Madrid (UAM).

Sus temas de investigación se centran en tres grandes temas: Movimientos y organizaciones indígenas en México, temática que ha trabajado desde la década de los ochenta, interés que se expresó desde su tesis de licenciatura versó sobre los Consejos Supremos Indígenas en el Estado de México, y que ha mantenido durante más de dos décadas y que la han llevado a estudiar temáticas tales como formas de organización, resistencia y estrategias de lucha de los pueblos indígenas en México así como los derechos colectivos de los pueblos indígenas, en esta última temática ha analizando su impacto al interior de las organizaciones indígenas y su rol para la construcción de plataformas políticas de diversas organizaciones.

En este campo su trabajo de investigación doctoral versa sobre la construcción de organizaciones indígenas de carácter nacional y su impacto en las políticas multiculturales implementadas por el Estado Mexicano en las dos últimas décadas.

Otro de los temas de reflexión e investigación a sido el proceso organizativo y reivindicativo de las mujeres indígenas en diferentes etnias del país, temática en la que ha estudiado los procesos de

cambio y continuidad que se registran en diversas comunidades como resultado de procesos migratorios, de la incorporación cada vez mayor de las mujeres a empleos remunerados, sobre el acceso de las mujeres indígenas a cargos de representación en sus comunidades y organizaciones, así como su vínculo con organizaciones políticas indígenas, las organizaciones no gubernamentales (ONGs) y las instituciones gubernamentales.

Ha realizado investigaciones sobre la situación de los derechos humanos de las mujeres indígenas en comunidades indígenas de los estados de Guerrero, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Veracruz, Michoacán y el Estado de México. Dentro de la compleja problemática que viven las mujeres indígenas también ha desarrollado estudios acerca de la situación que guardan los derechos humanos de las mujeres indígenas dentro de sus marcos culturales, es decir, sobre los derechos de las mujeres indígenas desde una perspectiva de género dentro en los llamados “usos y costumbres”.

Una tercera línea de interés se ha centrado en el análisis histórico de los usos sociales de los recursos hidráulicos en la etapa post revolucionaria, temática que fue expresada en su tesis para obtener el título de maestra en Antropología misma que fue publicada por la UNAM bajo el título *“Cuando el agua se esfumó”: Cambios y continuidades en los usos sociales del agua en el Estado de Morelos: 1880-1940*. Tema sobre el cual ha publicado diversos artículos en donde discute las racionalidades sobre los usos del agua que poseen diferentes actores sociales, campesinos, indígenas, propietarios privados y autoridades; actores que usufructan y disputan los siempre preciados y escasos recursos hídricos de México.

Actualmente trabaja en el proyecto de Investigación sobre el modelo de multiculturalidad y políticas multiculturales del gobierno mexicano analizando el papel que en este proceso desempeñan las organizaciones y el movimiento indígena nacional.

Email: lauravalladares.delacruz@gmail.com